



RESOLUCIÓN

D. Mario Simón Martín, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta relativa al expediente de modificación presupuestaria **Nº 06/2020** mediante **transferencia de créditos**.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 a 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2020, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante **transferencia de créditos**.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

RESUELVO:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria **Nº 06/2020**, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma siguiente

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS				
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2020-1-24100-13100	CONTRATACIONES PLAN DE EMPLEO	500.000,00	-19.850,00	480.150,00
2020-1-24111-13100	RETRIBUCIONES BASICAS	16.759,43	1.300,00	18.059,43
2020-1-24115-13100	RETRIBUCIONES BASICAS	5.000,00	5.000,00	10.000,00
2020-1-24116-13100	RETRIBUCIONES BASICAS	5.384,49	550,00	5.934,49
2020-1-24119-13100	RETRIBUCIONES BASICAS	47.946,07	3.700,00	51.646,07
2020-1-24120-13100	RETRIBUCIONES BASICAS	124.920,41	9.000,00	133.920,41
2020-1-24121-13100	RETRIBUCIONES BASICAS	3.272,19	220,00	3.492,19
2020-1-24122-13100	RETRIBUCIONES BASICAS	741,09	80,00	821,09
2020-3-32300-22199	OTROS SUMINISTROS	20.000,00	-10.000,00	10.000,00
2020-6-31100-22799	RECOGIDA DE ANIMALES	43.100,00	10.000,00	53.100,00
2020-2-22100-22706	SERVICIOS PREVENCIÓN SALUD	50.000,00	-3.125,00	46.875,00
2020-2-22100-22620	GASTOS DIVERSOS SANCIONES	0,00	3.125,00	3.125,00
2020-5-33800-22610	PALENCIA SONORA	70.000,00	-70.000,00	0,00
2020-5-33800-22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	50.000,00	70.000,00	120.000,00
		Comprobación	0,00	
		Total modificación	102.975,00	

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín
ALCALDE

Ante mí, doy fe
Firmado electrónicamente por D. Carlos Aizpuru Busto
SECRETARIO GENERAL

Firma 2 de 2
11/02/2020
Alcalde Presidente
Mario Simón Martín
Firma 1 de 2
11/02/2020
Secretario General
Carlos Aizpuru Busto